Bogotá, D.C., 21 de Diciembre de 2005

Oficio No. 402501/CO-SAT-1182/05

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn Dra: SANDRA DEVIA RUÍZ Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Ref: Primera Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 015-05 - Municipios de El Tambo y Argelia, en el Departamento del Cauca.

Respetada doctora:

El 25 de Abril de 2005 el SAT emitió el Informe de Riesgo No.015 – 05 en el cual advertía la probabilidad de ataques indiscriminados contra las cabeceras municipales de El Tambo y Argelia, enfrentamientos armados con interposición de población civil, homicidios selectivos, accidentes e incidentes por minas antipersonal, desplazamientos, entre otras posibles infracciones al DIH por parte de las FARC.

Posteriormente, la Directora de Asuntos Territoriales y Orden Público del Ministerio del Interior y de Justicia, que coordina el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT), comunicó mediante oficio ATO 0700-0472 fechado el 27 de abril que a partir de la emisión de informe de la referencia solicitó a las autoridades civiles y de fuerza pública del departamento del Cauca, adoptar las medidas pertinentes para proteger los derechos de la población civil y preservar el control institucional del orden publico en la región, y evitar posibles hostigamientos a la fuerza publica por parte de los grupos armados ilegales.

El proceso de seguimiento adelantado por el SAT, muestra que los frentes 8° y 60 de las FARC, y la compañía Milton Hernández del ELN, dominan nuevas zonas de los municipios de El Tambo y Argelia.

La actividad armada del frente 8°, en los corregimientos de Huisito y La Paloma, municipio de El Tambo, y del frente 60 en el corregimiento El Plateado en Argelia, al igual que las acciones de la compañía Milton Hernández del ELN en el corregimiento de Huisito y sus acciones de

posiciónamiento hacia la zona de El Plateado, han producido muertes de civiles, enfrentamientos armados con la fuerza pública, desplazamientos forzados, y accidentes por minas anti-personal en los que ha resultado afectados sus pobladores.

Los municipios de El Tambo y Argelia, se constituyen en territorios estratégicos para la guerrilla de las FARC y el ELN porque les facilita el transito hacia el Pacifico, concretamente hacia el Municipio de Lopez de Micay en donde las FARC controlan la producción y comercialización de la coca en las márgenes del río Micay y sus afluentes; igualmente la ubicación geográfica y la topografía de estos municipios les brinda ventajas para enfrentar a la fuerza pública y para movilizarse con facilidad hacia la vía Panamericana, la capital del departamento del Cauca y el sur de Nariño.

El municipio de El Tambo ha sido escenario de constantes enfrentamientos armados entre la fuerza pública y las organizaciones guerrilleras de las FARC y el ELN, en especial en los corregimientos de La Paloma y Huisito, con la consecuente interposición de población civil. En los combates que se presentaron en el mes de septiembre en el caserío del corregimiento de Huisito, entre la fuerza pública y el frente 8° de las FARC y la compañía Milton Hernández del ELN, resultó muerto un civil, se produjo el desplazamiento de 25 familias hacía la cabecera del municipio de El Tambo y Popayán y la parálisis de la actividad escolar. En la vereda Risaralda, de Huisito, en el mismo mes un menor sufrió heridas al activar un campo minado.

Las operaciones militares del Ejercito nacional, han generado repliegues esporádicos de la guerrilla y en otros casos ha causado la movilización de combatientes hacía el sur –oriente de el Tambo, corregimientos de Quilcacé, (integrado por 500 habitantes), El Cabuyal (compuesto de 400 habitantes), y La Alianza (con una población de 300 residentes), imponiéndoles restricciones a las comunidades en materia de comunicación, transporte, regulación del ingreso de personas e instituciones. Esta situación causa graves perjuicios a sus habitantes porque dificulta la realización normal de las actividades de las organizaciones no gubernamentales, las instituciones, el comercio y de los particulares en general.

En el municipio de Argelia, existe una ampliación del riesgo hacia el corregimiento de El Plateado, veredas La Seiva, Pambilal, Llano Grande, Nuevo Horizonte y La Emboscada, constituidos en rutas de movilización de los combatientes del 60 Frente de las FARC hacia la cordillera occidental, zonas con amplios cultivos de hoja de coca y laboratorios para el procesamiento de cocaína.

El copamiento de estos espacios por parte de las FARC, ha ocasionado enfrentamientos con la compañía Milton Hernández del ELN, la cual se niega a compartir el monopolio de la producción de derivados de la coca, disputa que se ha trasladado a la población civil, pues en las viviendas las FARC ha instalado trincheras para salvaguardarse de posibles ataques del ELN.

No obstante las acciones realizadas por los organismos de seguridad, especialmente del Batallón José Hilario Lopez, y las medidas adoptadas en los Consejos de Seguridad departamental y municipal (controles militares, patrullajes y operativos de la fuerza publica a los corregimientos de La Paloma y Huisito), no se ha logrado mitigar el riesgo para las comunidades referidas en el informe de riesgo 015-05 y en las mencionadas en la presente nota de seguimiento, tal como se puede observar

en los hechos que se relacionan a continuación y que han tenido ocurrencia en el transcurso del segundo semestre de 2005:

- 1. En el mes de julio en el corregimiento La Paloma se realizaron los operativos de la fuerza pública contra la compañía Milton Hernández del ELN, lo cual provocó el desplazamiento de 30 familias hacia la cabecera del municipio de El Tambo y Popayán.
- 2. En el mes de agosto, en el corregimiento La Paloma se presentó un accidente por mina Antipersonal resultando lesionada una mujer de 51 años de edad.
- 3. En los corregimientos La Paloma, Quilcacé, La Alianza, El Cabuyal y Huisito, las FARC prohibió desde el 15 de octubre el ingreso de personal civil y funcionarios públicos sin su autorizacion so pena de ser retenidos y en otros casos como le sucedió a la ONG Solidaridad Internacional fueron despojados de su vehiculo, e igualmente obligaron a la cancelación de eventos programados para estas zonas como el denominado "Derechos Humanos y Prevención de minas Antipersona".
- En el Municipio de Argelia, en el caserío del corregimiento El Plateado, el 60 Frente de las FARC, ha dispuesto trincheras frente a casas de civiles poniéndolos en alto riesgo en el momento de una confrontación armada.
- 5. A principios del mes de diciembre se presento el atraco al Banco Agrario ubicado en la cabecera de El Tambo por parte de la compañía Milton Hernández del ELN, en una acción rápida en horas hábiles en día de mercado huyendo hacia las montañas de Huisito con un botín cercano a los \$ 150.000.000.
- 6. En los corregimientos de Quilcacé, El Cabuyal y La Alianza, municipio de El Tambo, se vienen presentando infracciones al DIH por parte del frente 8 de las FARC y La compañía Milton Hernández del ELN tales como, amenazas, retenes ilegales, maltrato físico y psicológico a la población, en su interés de ejercer control en la zona que ofrece ventajas estratégicas por su facilidad de comunicación con el municipio de El Patia, centro de producción y comercialización de derivados de la coca, las retribuciones económicas que significará la instalación del macro proyecto de explotación de carbón en las minas de "El Hoyo".

Por otra parte, en el corregimiento de San Joaquín, municipio de El Tambo, hasta hace dos años hizo presencia un grupo paramilitar integrado por ex - militantes de las AUC. Actualmente, las autoridades municipales han denunciado la presencia de un grupo de autodefensas en la misma zona donde desarrollaron sus operaciones los paramilitares, y se prevé acciones de violencia contra la población civil en su propósito de recuperar territorios que se pueden expresar en amenazas, intimidaciones, cobro de extorsiones, retenes ilegales, entre otras

La ofensiva adelantada por el Ejército nacional, y el repliegue de las organizaciones guerrilleras hacia los corregimientos de Quilcacé, El Cabuyal, y La Alianza en el municipio de El Tambo, y el corregimiento El Plateado, municipio de Argelia, ha incrementado en 1.800 la población en riesgo, para un total de 13.890.

Por los hechos anteriores, que vulneran especialmente los derechos fundamentales de las comunidades asentadas en las cabeceras y zonas rurales de los municipios de El Tambo y Argelia, esta Delegada solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, previa evaluación de la información, emita la correspondiente alerta temprana y recomiende a las autoridades del orden nacional, departamental y local y a la Fuerza Pública, la adopción de medidas y acciones eficaces para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de derechos humanos y garantizar la vigencia plena de los derechos fundamentales de la población civil, previniendo cualquiera afectación como consecuencia del conflicto armado.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente,

DARIO MEJIA VILLEGAS

Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado (e) Director Sistema de Alertas Tempranas (e)